

SEGUNDO. Solicitar la supervisión del proyecto de obras a la Oficina Técnica Municipal.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a la Asociación La Centinela, personada en el presente procedimiento.

Leída íntegramente la Resolución que precede, por mí, aprobada por el Sr. Alcalde que la ha adoptado, y declarado por el mismo concluso el acto, yo, la infrascrita Secretaria, extendiendo la presente, que firma la Autoridad municipal de todo lo cual certifico y doy fe. EL ALCALDE, LA SECRETARIA FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE”

Lo que se hace público a efectos de notificación conforme a lo establecido en el artículo 45. 1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Junta da Gobierno Local de este Ayuntamiento de Puntagorda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Puntagorda, a diez de febrero de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE, Vicente Rodríguez Lorenzo, firmado electrónicamente.

EL ROSARIO

ANUNCIO

616

46269

Mediante Decreto de la Concejalía Delegada de RRHH nº 2023-0223 de fecha 6 de febrero de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento de selección para la provisión de una (1) plaza vacante de funcionario de carrera, de Archivero/a, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala /Clase Técnica Media, Grupo A Subgrupo A2, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de Concurso-Oposición, siguiente:

ADMITIDOS

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
****634K	LAURA GONZALEZ SANABRIA	2022-E-RE-14373	28/11/2022 15:14
*****420J	LORENZO SANTANA RODRIGUEZ	2022-E-RE-13744	15/11/2022 17:58
*****580P	MARIA ANGELES MEDINA CABRERA	2022-E-RE-14535	30/11/2022 20:34
*****717A	MARIA LUISA DE PEUTER FOURMY	2022-E-RC-10899	11/11/2022 10:35

*****222B	MARIA SOLEDAD RIOS DE PAZ	2022-E-RC-11086	17/11/2022 08:21
*****532T	MONTSERRAT HERNANDEZ PEREZ	2022-E-RE-13889	17/11/2022 18:02
*****110Y	SAMUEL DOMINGO CARRILLO FUMERO	2022-E-RC-11507	28/11/2022 08:00
*****727D	SONIA NOEMÍ LEÓN ADÁN	2022-E-RE-14811	09/12/2022 01:18
*****627Q	YAIZA MARIA MARTIN DE LEON	2022-E-RE-14048	21/11/2022 19:44

EXCLUIDOS

NIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
*****041H	ANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ HERNANDEZ	2022-E-RE-13987	20/11/2022 21:16	Causa E
*****326A	ANGEL RENATO AMADOR ARTEAGA	2022-E-RE-14804	08/12/2022 21:00	Causa A, C y D
*****723A	AZUCENA TOLEDO HENRIQUEZ	2022-E-RE-14798	08/12/2022 17:19	Causa A y B
*****127H	CARLOS BENÍTEZ IZQUIERDO	2022-E-RE-14858	11/12/2022 18:00	Causa C
*****620S	CARMEN NOELIA ARMAS PERDOMO	2022-E-RE-13743	15/11/2022 17:37	Causa A y E
*****600F	FRANCISCO JOSE HERRERO CABRERA	2022-E-RC-11740	02/12/2022 11:59	Causa C y D
*****530F	JOSE ANGEL ESQUIVEL VAZQUEZ	2022-E-RE-13376	08/11/2022 22:23	Causa D y E
*****990T	JOSE MANUEL GÓMEZ JURADO	2022-E-RE-14433	29/11/2022 11:34	Causa C y D
*****379H	RUTH HERRERA PEREZ	2022-E-RC-11757	05/12/2022 08:08	Causa C, D, y E
*****988Q	SOFÍA ROSA SUÁREZ SIMANCAS	2022-E-RE-13564	11/11/2022 21:50	Causa A, C y E
*****754R	VICENTE FRANCISCO GALVEZ EXPOSITO	2022-E-RE-13526	11/11/2022 10:17	Causas A, B, C, D y E

Las causas de exclusión son:

Causa "A". Derechos de examen.

Falta la presentación del recibo justificativo de haber abonado la Tasa de Derechos de Examen en el plazo de presentación de instancias, o faltan los documentos que acrediten ser beneficiarios de una bonificación, reducción o exención de la tasa, de conformidad con lo señalado en la Base Tercera, apartado 4º. Así:

a) En los supuestos de discapacidad igual o superior al 33% o familia numerosa, falta la documentación oficial acreditativa de tal condición o la misma no está vigente.

b) En el supuesto de demandantes de empleo durante, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, faltan uno o varios de los documentos siguientes:

1. Certificado acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la publicación de la presente convocatoria.

2. Certificado acreditativo de no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.

3. Certificado acreditativo de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.

No se admite el abono de las tasas de examen en el plazo de subsanación ni presentación de certificados con fecha posterior a la de presentación de instancias.

Causa "B". Identidad.

Falta la presentación del documento nacional de identidad o pasaporte o el mismo no está vigente a la finalización del plazo de presentación de instancias.

Causa "C". Solicitud de admisión. Anexo I.

Falta la presentación del documento ANEXO I (Solicitud de admisión a las pruebas selectivas), o el mismo se presentó sin firmar.

Causa "D". Declaración responsable de veracidad de la documentación presentada. Anexo III.

Falta la presentación del documento ANEXO III (Declaración responsable de la veracidad de la documentación presentada), o el mismo se presentó sin firmar.

Causa "E". Titulación.

Falta la presentación del título académico exigido (Licenciatura o Grado en Historia, Historia del arte, Documentación e Información y Documentación o equivalente), o credencial de homologación en caso de titulaciones obtenidas en el extranjero o del justificante ante de haber abonado los derechos para su expedición.

Los aspirantes excluidos, así como los omitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para la subsanación de los defectos.

Los/as aspirantes comprobarán si figuran en la relación de admitidos/as y que sus nombres y demás datos constan correctamente. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

En El Rosario, a trece de febrero de dos mil veintitrés.

El Concejal Delegado, Juan Jesús del Rosario Montesinos, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO

617

48554

AYUDA PARA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DENTRO DEL PROGRAMA PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN DEL MEDIO RURAL, EN EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO 2022.

BDNS (Identif.): 676427.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica